



ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes de ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo relativos a la campaña 2013/2014. (2014084193)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de las resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria relativas a los expedientes de ayudas a la Reestructuración y Reconversión del viñedo en Extremadura 2013/2014, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a los interesados, que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios:

FRANCISCO JOSÉ MELENO SANTOS	08826456E	44/0001
MARÍA BARRADO SOLÍS	80099882J	70/0007
CONCEPCIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	76221180P	70/0018
MANUEL GARCÍA MANCERA	09174835C	70/0021

Los interesados deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 13 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el procedimiento sancionador n.º PSES04/12/13, relativo a la entrega de subproductos en la campaña 2012/2013. (2014084188)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D. Francisco Paramio Saldaña, sito en la Calle Santa Elena, n.º 30, de la localidad de Plasencia (Cáceres), la notificación de la Propuesta de resolución formulada en el procedimiento sancionador incoado por incumplimiento de la entrega de subproductos a un destilador autorizado en la campaña 2012/2013, expediente n.º PSES04/12/13, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen